

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACIONES LIDERES DEL FUTURO CECALFU S.A. CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a dos días del mes de Abril del dos mil veinte, a la quince horas en la oficina de la compañía denominada **CENTRO DE CAPACITACIONES LIDERES DEL FUTURO CECALFU S.A.** con expediente N° 314097, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en la ciudadela florida norte, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: 1) El Sr. **BRAVO VILLALTA JORGE ARMANDO**, con C.C. N° 091113296-7, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 700,00; 2) la Sra. **REINA MORENO MARIA IGNACIA**, con C.C. N° 091378081-3, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 100,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión la Sra. Reina Moreno María Ignacia, en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** asume sus funciones, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. Bravo Villalta Jorge Armando, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente Ejecutiva ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital

suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO.** - Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sr. **BRAVO VILLALTA JORGE ARMANDO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sr. **BRAVO VILLALTA JORGE ARMANDO** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores

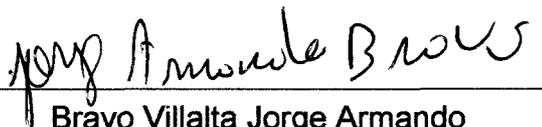
accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad e el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista **BRAVO VILLALTA JORGE ARMANDO**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

  
Reina Moreno María Ignacia  
Presidente Ejecutivo

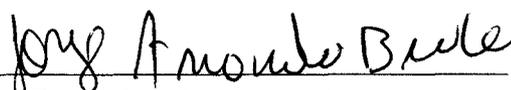
  
Bravo Villalta Jorge Armando  
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **CENTRO DE CAPACITACIONES LIDERES DEL FUTURO CECALFU S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la junta general de accionistas, Reina Moreno María Ignacia y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC**, Bravo Villalta Jorge Armando. Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 02 del 2020.

  
Reina Moreno María Ignacia  
Presidente Ejecutivo/Accionista

  
Bravo Villalta Jorge Armando  
Secretario AD-HOC/Accionista

## LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACIONES LIDERES DEL FUTURO  
CECALFU S.A., CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL 2020.

LOS ASISTENTES SON:

**1.- BRAVO VILLALTA JORGE ARMANDO. -**

Propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 175 votos.

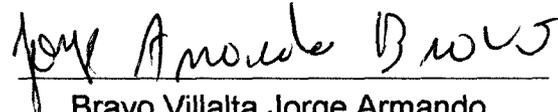
**2.- REINA MORENO MARIA IGNACIA. -**

Propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagada en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 25 votos.

Guayaquil, Marzo 02 del 2020.

  
Reina Moreno María Ignacia  
Presidente Ejecutivo

  
Bravo Villalta Jorge Armando  
Secretario AD-HOC